

# XII Concurso Intergeneracional de Relatos Cortos

“Un mundo más amable”

## Información y bases:

Programa de Acercamiento Intergeneracional de la UBU  
Edificio de Administración y Servicios. C/ Juan de Austria, 1 (Despacho 5)  
947 259 377 • cmayores@ubu.es • www.ubu.es/relatoscortos

Para jóvenes estudiantes de la  
Universidad de Burgos, personas mayores  
y también participación conjunta.

Hasta el 9 de noviembre de 2023

 Programa de Acercamiento Intergeneracional de la Universidad de Burgos



NOS  
IMPULSA



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

# BASES

La Universidad de Burgos, a través del programa de Acercamiento Intergeneracional convoca un concurso literario de relatos cortos con la temática: **“UN MUNDO MÁS AMABLE”**.

## 1.- PARTICIPANTES

Habrán tres categorías de participación a las que podrán concurrir:

- **Estudiantes** de la Universidad de Burgos.
- **Personas mayores** de 60 años.
- **Participación conjunta**. Una persona mayor de 60 años y una menor de 30 años.

En el caso de personas mayores y de concursantes de participación conjunta, los autores deberán tener residencia legal en España.

## 2.- REQUISITOS

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente y estar escritos en castellano. Cada concursante podrá presentar un único relato por categoría.

Los relatos deberán tratar sobre el tema **“UN MUNDO MÁS AMABLE”** y tener una extensión máxima de tres folios a una sola cara.

El relato deberá estar firmado bajo seudónimo.

El relato impreso (o su archivo en pdf) tendrá un formato de DIN A4, con tamaño de letra 12, interlineado de 1,5 líneas y márgenes predeterminados en Word.

## 3.- PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Los relatos se podrán presentar:

- **Presencialmente** en el despacho 5 del Edificio de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos. C/ Juan de Austria, 1
- Por **correo postal ordinario** dirigidos a: Universidad de Burgos. Concurso Intergeneracional de Relatos, c/ Juan de Austria 1(despacho 5) 09001 Burgos.
- Por **correo electrónico** a esta dirección: [relatoscortos@ubu.es](mailto:relatoscortos@ubu.es) en un archivo pdf

En los tres casos, además del relato, se deberá adjuntar otro escrito o archivo indicando:

- La categoría en la que participa
- El título de la obra
- El seudónimo de autor elegido que aparece en el relato.
- El nombre y apellidos del autor o autora, su dirección completa y número de teléfono
- Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el **9 de noviembre de 2023** a las 14:00 h. Se admitirán los trabajos recibidos por correo postal después de cerrado el plazo de admisión si el matasellos indica la fecha 9 de noviembre o anterior.

## 4.- TRAMITACIÓN DEL CONCURSO

La unidad tramitadora del concurso será la Coordinadora del Programa de Acercamiento Intergeneracional, que también será la encargada de custodiar la documentación que vincule los pseudónimos con sus autores y de proporcionar los relatos al jurado guardando el anonimato.

Una vez finalizado el plazo de presentación de relatos, se publicará el listado con los seudónimos y categoría en la que participan en [www.ubu.es/relatoscortos](http://www.ubu.es/relatoscortos)

Se concederá un plazo de 10 días hábiles para que se pueda alegar la falta de inclusión en dicho listado.

El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá las facultades de interpretar las bases y en su caso, declarar desierto el premio. Su decisión será inapelable.

## 5.- PREMIOS A ADJUDICAR

Se establece un **Premio por cada categoría** que consistirá en 200 €, un diploma, y la difusión de los relatos en la Web de la UBU, además de un **Accésit por cada categoría** que consistirá en 100 €, un diploma y la difusión en el mismo medio.

## 6.- PLAZO DE RESOLUCIÓN

El fallo del jurado se hará público el día 4 de diciembre de 2023.

Los trabajos no premiados podrán ser devueltos a petición de la persona interesada previa presentación de un documento identificativo en el plazo de 60 días. Los trabajos no premiados y la documentación presentada cuya devolución no sea solicitada, podrán ser destruidos transcurrido dicho plazo.

## 7.- DISPOSICIONES FINALES

La Universidad de Burgos se reserva el derecho a reproducir, publicar y difundir a través de los medios que considere oportunos las obras premiadas. En caso de hacer efectivo este derecho los/as autores/as no recibirán contraprestación alguna; no obstante, conservarán los derechos de propiedad intelectual de sus obras y podrán hacer uso de ellas haciendo mención del premio obtenido.

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes, dará lugar a la exclusión del concurso.

**\* Se pueden consultar las bases completas en:**  
[www.ubu.es/relatoscortos](http://www.ubu.es/relatoscortos)